

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

VISTO la Resolución Nº 276/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual propone al Consejo Superior Universitario la designación del Ingeniero Aldo Norberto COMOLI, como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, y

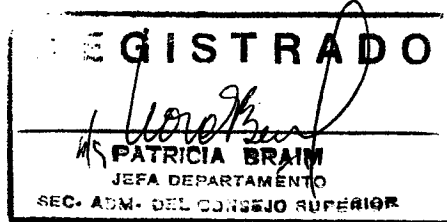
CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta cuenta con la conformidad de toda la Comunidad Universitaria y está fundamentada en el elevado nivel académico alcanzado y la eficaz metodología aplicada por el mismo, mediante la cual transmite los conocimientos fundamentales para la formación de profesionales de la especialidad.

Que el Ingeniero COMOLI une a las condiciones señaladas, la autoría de numerosos apuntes de primer nivel, continuamente actualizados, que son utilizados en los Departamentos de Ingeniería Química y Mecánica.

Que a estos antecedentes en la docencia, cabe agregar la actuación profesional, avalada por los importantes cargos que ha ocupado en la industria privada, de nivel internacional, por la jerarquía de los proyectos realizados y por su actual desempeño como Asesor de Industrias.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento analizó



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

detenidamente los antecedentes presentados y considerando un justo reconocimiento a la trayectoria del Ingeniero Aldo Norberto COMOLI, aconsejó su designación como Profesor Consulto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

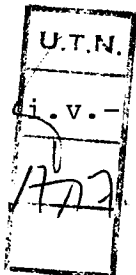
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA NACIONAL

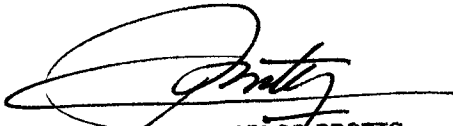
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ingeniero Aldo Norberto COMOLI (L.E. Nº 4.347.213 - Legajo U.T.N. Nº 0.1578-6), como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, por un período de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº 665/94



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
Rector

  
Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico